

# **Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019**

## **Cuarto trimestre**

### **Unidad Ejecutora**

## **301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO**

**Fecha: 19/02/2020**



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2019 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco fue aprobado el 26/12/2018 mediante Acuerdo de Concejo N° 108-2018-ACSS, el mismo que contiene la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar los objetivos y acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2022 y Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC al 2021 de nuestro distrito, en el marco a las normas vigentes y a las funciones aprobadas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF.

En cumplimiento a la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatoria, se llevó a cabo la evaluación de implementación al IV trimestre del año fiscal 2019, consistente en el análisis de los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones aprobadas en el Plan Operativo Institucional-POI, así como la identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora continua, así mismo debe señalarse que se realizaron dos modificaciones al POI la, primera en el mes de julio, aprobada mediante Resolución N° 762-2019-RASS del 25/07/2019 y la segunda en el mes de octubre, aprobada mediante Resolución N° 1108-2019-RASS del 24/10/2019.

Es de señalar, que el cumplimiento de metas programadas en el POI, articula el logro de los 46 Acciones estratégicas perteneciente a los 10 Objetivos Estratégicos Institucional aprobados en el PEI 2019-2021 mediante Resolución N° 775-2018-RASS el 15/08/18 con una ampliación de horizonte al 2022 aprobado mediante Resolución N° 626-2019-RASS el 19/06/2019, estos conllevando al cumplimiento de los 08 objetivos Estratégicos Territorial aprobados en el PDLC 2017-2021 mediante Ordenanza N° 543-MSS del 20/07/16, los cuales orientan su accionar para una mejora continua y desarrollo del distrito, coadyuvando estos planes al logro de los objetivos establecidos en el PDRC y PESEM y PEDN, que define a largo plazo el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país.

## 2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

La evaluación de implementación del POI, comprende la recopilación y la ejecución de los recursos programados de forma física y financiera respecto a su programación inicial y sus modificatorias, en ese sentido se procede a informar respecto a las partes relevantes de las acciones de cumplimiento de las metas programadas por cada Unidad Orgánica de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Para la evaluación de implementación del POI al IV Trimestre 2019, se efectuó conjuntamente con las 41 Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, quienes mantienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de las 192 actividades operativas programadas en el POI y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, la ejecución de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto Participativo para el año 2019.

Las evaluaciones de implementación del POI 2019, son de suma importancia toda vez que las actividades operativas y proyectos ejecutados, conllevan al cumplimiento de las 46 acciones estratégicas y los 10 objetivos estratégicos plasmados en el documento de Gestión de mediano plazo como es el Plan Estratégico Institucional - PEI, para ello se desarrollaron tablas porcentuales (%) recogidas al 4to. Trimestre, los cuales se detallan a continuación:

### 2.1 MODIFICACIONES:

#### TABLA N° 1 Modificaciones efectuadas a las actividades operativas e inversiones

La Guía para el Planeamiento Institucional, señala; que el Plan Operativo Institucional - POI en ejecución se modifica, cuando se presenta las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el ejecutivo o legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Al respecto, en el año fiscal 2019, veinticuatro (24) Unidades Orgánicas solicitaron modificaciones de sus metas programadas, considerando los lineamientos señalados en el párrafo anterior, los cuales fueron aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 762-2019-RASS de fecha 25/07/2019 y Resolución de Alcaldía N° 1108-2019-RASS de fecha 24/10/2019.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
1	OEI.01 : REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1	AEI.01.01 : SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	4							115 %
		2	AEI.01.02 : PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	3					90 %		
		3	AEI.01.03 : PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	3							867 %
2	OEI.02 : MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO	1	AEI.02.01 : ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO								
		2	AEI.02.02 : FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO	5							103 %
		3	AEI.02.03 : CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	1			26 %				
3	OEI.03 : PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO	1	AEI.03.01 : VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	1					99 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		2	AEI.03.02 : RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	1							101 %
		3	AEI.03.03 : SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO	1							104 %
		4	AEI.03.04 : CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	2							114 %
		5	AEI.03.05 : NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO	1				69 %			
		6	AEI.03.06 : FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO	3							133 %
4	OEI.04 : PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	1	AEI.04.01 : DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	1							200 %
		2	AEI.04.02 : PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	2							101 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		3	AEI.04.03 : ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	2							160 %
		4	AEI.04.04 : ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	1						100 %	
		5	AEI.04.05 : PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1							210 %
		6	AEI.04.06 : ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	2							167 %
5	OEI.05 : PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	1	AEI.05.01 : PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	8				59 %			
		2	AEI.05.02 : CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	3							150 %
		3	AEI.05.03 : MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	10							125 %
		4	AEI.05.04 : OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	1							148 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
6	OEI.06 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	1	AEI.06.01 : ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	1							529 %
		2	AEI.06.02 : ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	8							174 %
		3	AEI.06.03 : ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS	9							160 %
7	OEI.07 : PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	1	AEI.07.01 : SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	2							109 %
		2	AEI.07.02 : DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	1							130 %
		3	AEI.07.03 : SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	9					82 %		
		4	AEI.07.04 : SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE MASCOTAS EN EL DISTRITO	1							124 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		5	AEI.07.05 : SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO	1							193 %
		6	AEI.07.06 : TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1							375 %
		7	AEI.07.07 : EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1							39166 %
		8	AEI.07.08 : EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1							312 %
		9	AEI.07.09 : ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO								
8	OEI.08 : CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	1	AEI.08.01 : PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO	2							2814 %
9	OEI.09 : CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	1	AEI.09.01 : SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	2				69 %			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
10	OEI.10 : FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	1	AEI.10.01 : MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	9							123 %
		2	AEI.10.02 : SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS	4			32 %				
		3	AEI.10.03 : MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	8							7369 %
		4	AEI.10.04 : PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	1							1166 %
		5	AEI.10.05 : SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	1						100 %	
		6	AEI.10.06 : PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	62							864 %
		7	AEI.10.07 : RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	3							109 %
		8	AEI.10.08 : GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	3							109 %

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		9	AEI.10.09 : SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS	4							230 %
		10	AEI.10.10 : PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA	2							384 %
			TOTAL	192							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

## **TABLA N° 2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado**

Se articulan con el desarrollo de las Actividades Operativas e Inversiones, que conllevan al cumplimiento de metas establecidos en el PEI por Objetivo y Acción Estratégica Institucional, de acuerdo a los detalles siguientes:

2.1 AVANCES NO SIGNIFICATIVOS: De la información presentada en la TABLA N° 2, se evidencia que seis (06) acciones estratégicas, presentan un bajo nivel de cumplimiento de metas menores a 75% de avance anual, siendo las siguientes de acuerdo a los Objetivos Estratégicos a las que se encuentran articulados:

- OEI.02: MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO

AEI.02.03: CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO, con un avance anual del 26%, articulado a una (1) Actividad operativa denominada; “realización de actividades y servicios de prevención hacia el tránsito vehicular y peatonal”, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Tránsito.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Informe N° 023-2020-SGTRA-GSEGC-MSS, el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de la meta es debido a; que se requiere ampliar el equipo técnico profesional para la evaluación y elaboración de los estudios, a fin de satisfacer la necesidad del dispositivo de control de tránsito en las vías correspondiente en el Distrito de Santiago de Surco.

- OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO

AEI.03.05: NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO, con un avance anual al 69%, articulado a una (1) Actividad operativa denominada; “realización del servicio de mantenimiento de las áreas verdes” del cual su ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Informe N° 009-2020-SGLPJ-GSC-MSS el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de la meta es debido a; la falta de adquisición de herramientas, equipos de protección para el personal y contratación de personal conllevaron a que las metas establecidas no se cumplan eficazmente.

- OEI.05: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI.05.01: PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO, con un avance anual al 59%, articulado a ocho (8) Actividades operativas denominada; “atención al administrado en temas de desarrollo urbano”, “emisión de licencias de edificación y conformidad de obra - declaratoria de fábrica”, “emisión de licencias de habilitación urbana a solicitud”, “aprobación del plan urbano del distrito”, “elaborar propuestas en materia de desarrollo urbano”, “realizar inspecciones de control de obras”, “atención de expedientes administrativos tupa de habilitaciones urbanas” y “atención de expedientes administrativo tupa de licencias de edificaciones”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Subgerencia de Licencias y Habilitación.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Memorandum N° 009-2020-GDU-MSS e Informe N° 037-2020-SGLH-GDU-MSS el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de las metas es debido a; la falta de realización de proyectos de ordenanza para la regularización de los usos de suelo, toda vez que se encuentra en condición de rústico, la falta de asignación de recursos presupuestarios y la falta de capacitación al personal de plataforma para reforzar los conocimientos técnicos, normativos y legales.

- OEI.09: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

AEI.09.01: SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO, con un avance anual al 69%, articulado a dos (2) actividades operativas denominada; “campañas sociales para beneficio de la población surcana de los sectores 1, 2, 8 y 9” y “atención de casos sociales en materia tributaria de la población vulnerable en el distrito”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Memorándum N° 21-2020-GDS-MSS, el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de las metas es debido a; la falta de apoyo en las campañas sociales de parte de las Unidades Orgánicas competentes y el incumplimiento de los requisitos solicitados en la ordenanza que regulan beneficios tributarios para la emisión de resoluciones por parte de los contribuyentes.

- OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.10.02: SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS, con un avance anual al 32%, articulado a cuatro (4) actividades operativas denominada; “atención de requerimientos de mantenimiento de sistemas”, “implementación de tecnologías para el beneficio del vecino”, “ampliación del

sistema de cámaras de video vigilancia” y “implementación de mecanismos de firma digital”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Gerencia de Tecnologías de La Información.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Memorándum N° 11-2020-GTI-MSS, el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de sus metas es debido a la falta de materiales y personal para la instalación de video cámaras de vigilancia, las mismas que solicitaron en diversas ocasiones.

2.2 AVANCES SIGNIFICATIVOS: De la información presentada en la TABLA N° 2, se evidencia que cinco (05) acciones estratégicas, presentan un óptimo nivel de cumplimiento de metas mayores a 75% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas, siendo las siguientes de acuerdo a los Objetivos Estratégicos a las que se encuentran articulados:

- OEI.01: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRIO
  - AEI.01.02: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACIÓN, con un avance anual al 90%, articulado a tres (03) actividades operativas y su ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO
  - AEI.03.01: VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO, con un avance anual al 99%, articulado a una (01) actividad operativa y su ejecución se encuentra bajo la Responsabilidad de la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines.
- OEI.04: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS
  - AEI.04.04: ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO, con un avance anual al 100%, articulado a una (01) actividad operativa y su ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Defensa Civil.
- OEI.07 : PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
  - AEI.07.03: SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO, con un avance anual al 82%, articulado a una (09) actividades operativas y su ejecución se encuentra bajo la Responsabilidad de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.
- OEI.10: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
  - AEI.10.05: SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD, con un avance anual al 100%, articulado a una (01) actividad operativa y su ejecución se encuentra bajo la Responsabilidad de la Subgerencia de Bienestar Social.

2.3 AVANCE ANUAL CON NIVEL DE CUMPLIMIENTO ELEVADOS, De la información presentada en la TABLA N° 2, se evidencia que treinta y cuatro (34) acciones estratégicas, cuentan con niveles de cumplimiento mayores al 100% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas, de los cuales se resaltan lo siguiente:

- OEI.01: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
  - AEI.01.03: PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACIÓN, con un avance anual al 867%, articulado a tres (3) actividades operativas

denominadas; “realización de alianzas con instituciones públicas y/o privadas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana”, “evaluación de donaciones en materia de seguridad ciudadana” y “realización de capacitaciones en temas de seguridad ciudadana”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.

JUSTIFICACIÓN.- El alto porcentaje de avance anual se debe principalmente a que la subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, programó para el año fiscal 2019 la realización de 22 capacitaciones correspondiente a la actividad operativa “realización de capacitaciones en temas de seguridad ciudadana”, sin embargo se ejecutaron 208 capacitaciones. Mediante Informe N° 196-2020-SGOSC-GSEGC-MSS, el área responsable sustenta las capacitaciones excedentes es debido a las respuestas positivas a las convocatorias masivas dirigidas al personal de serenazgo, personal operativo ingresante, juntas vecinales, vecinos, promotores, escolares, entre otros.

- OEI.06: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.01: ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPERSARIOS Y EMPREDADORES EN EL DISTRITO, con un avance anual al 529%, articulada a una (1) actividad operativa denominada; “promover el incremento de inversionistas en el distrito así como fomentar el crecimiento y formalización de emprendedores”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Económico.

JUSTIFICACIÓN.- El alto porcentaje de avance anual se debe a que dicha gerencia, programó para el año fiscal 2019 la realización de 7 eventos, sin embargo se ejecutaron 37 eventos. Mediante Memorándum N° 017-2020-GDE-MSS, el área responsable sustenta que el motivo es la aprobación de la Ordenanza N° 593-MSS que regula la campaña de facilitación para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para el área de tratamiento normativo I, IV y parte del II y III, la misma que fomentó el crecimiento y formalización de emprendedores.

- OEI.07: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.

AEI.07.07 - EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO, con un avance anual al 39,166%, articulada a una (1) actividad operativa denominada; “realización de eventos turísticos en el distrito”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

JUSTIFICACIÓN.- El alto porcentaje de avance anual se debe a que dicha subgerencia, programó para el año fiscal 2019 la asistencia de 79 participantes, sin embargo la asistencia ascendió a 30,941 participantes. Mediante Informe N° 183-2020-SGECTD-GDS-MSS, el área responsable sustenta que el motivo de la cifra alta se debe a Celebración de Semana Santa.

- OEI.08: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO.

AEI.08.01: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO, con un avance anual al 2,814%, articulada a dos (2) actividades operativas denominadas; “realización de actividades de educación” y “realización de actividades educativas y de lectura bibliotecas municipales”, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

JUSTIFICACIÓN.- El alto porcentaje de avance anual se debe principalmente a que dicha subgerencia, programó para el año fiscal 2019 las actividades de educación dirigidas a 2,130 beneficiarios, sin embargo se beneficiaron a 59,941 personas. Mediante Informe N° 183-2020-SGECTD-GDS-MSS, el área responsable sustenta que el motivo de la cifra alta es la programación inicial de su unidad de medida, la misma que se aprobó como EVENTO. Sin embargo dicha área modificó su unidad de media a BENEFICIARIO y por ende la cantidad programada, se elevó sustancialmente el porcentaje de ejecución.

- OEI.10: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.

AEI.10.03 - MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD, con un avance anual al 7,369%, articulada a ocho (8) actividades operativas denominadas; “organización del trabajo y su distribución” y “gestión de la incorporación”, “administración de personas”, “gestión de la compensación”, “atención de relaciones laborales individuales y colectivas”, “atención y prevención relacionada al bienestar social del servidor civil”, “desarrollo de eventos de integración dirigido a los servidores civiles”, “medición de cultura y clima organizacional y desarrollo de plan de comunicación”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Informe N° 069-2020-SGGTH-GAF-MSS la Subgerencia de Gestión del Talento Humano sustenta que el alto porcentaje de avance anual se debe principalmente a que dicha subgerencia programó para el año fiscal 2019 en la actividad operativa “administración de personas” la emisión de 54 documentos, sin embargo se emitieron 8,488 documentos relacionados a desplazamiento del personal, procesos disciplinarios, control de asistencia y emisión de certificados de trabajo y en la actividad operativa “gestión de la compensación”, emitir 12 documentos, sin embargo se emitieron 655 documentos, relacionados al reconocimiento de beneficios sociales, tales como vacaciones truncas, liquidaciones, CTS, pensiones entre otros.

OEI.10: FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.

AEI.10.04 - PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD, con un avance anual al 1,166%, articulada a una (1) actividad operativa denominada; “gestión del desarrollo y la capacitación”, cuya ejecución se encuentra la bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Informe N° 069-2020-SGGTH-GAF-MSS la Subgerencia de Gestión del Talento Humano sustenta que el alto porcentaje de avance anual se debe a que dicha subgerencia programó para el año fiscal 2019 capacitar a 59 personas, sin embargo se capacitaron a 5,246 personas.

Cabe resaltar que, en esta categoría se encuentran las inversiones ejecutadas por nuestra entidad, alcanzando un avance anual de 148%.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	91							2349 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	20							141 %
08	COMERCIO	9							404 %
09	TURISMO	1							39166 %
10	AGROPECUARIA	1							193 %
15	TRANSPORTE	17							121 %
17	AMBIENTE	15					90 %		
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	14					87 %		
20	SALUD	2				65 %			
21	CULTURA Y DEPORTE	4							1733 %
23	PROTECCION SOCIAL	17					95 %		
24	PREVISION SOCIAL	1							5458 %
	TOTAL	192							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

### TABLA N° 3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Se articulan con el desarrollo de las Actividades Operativas e Inversiones que conllevan el cumplimiento de metas establecidas, clasificadas por función de acuerdo a los detalles siguientes:

3.1 AVANCES NO SIGNIFICATIVOS: De la información presentada en la TABLA N° 2, se evidencia que una (01) función, presenta un bajo nivel de cumplimiento de metas menores al 75% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas, los detalles de acuerdo a lo siguiente:

- **FUNCIÓN 20-SALUD**

Esta función, con un avance anual al 65%, se encuentra articulada a dos (2) actividades operativas denominadas; “visitas domiciliarias por actores sociales niños menores de 1 año” y “ejecución del programa de tenencia responsable de mascotas y zoonosis”, cuya ejecución se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Bienestar Social, relacionados a las siguientes cadenas funcional y programática:

**FUNCIÓN :** 20 - SALUD  
**DIV. FUNCIONAL :** 043 - SALUD COLECTIVA  
**GRUPO FUNCIONAL :** 0093 - REGULACION Y CONTROL SANITARIO

**FUNCIÓN :** 20 - SALUD  
**DIV. FUNCIONAL :** 043 - SALUD COLECTIVA



**GRUPO FUNCIONAL :** 0095 - CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS  
PARA LA SALUD

JUSTIFICACIÓN.- el área responsable registro sus metas cuantitativas en el sistema Ceplan v.01, así mismo sustenta mediante su Informe N° 148-2020-SGBS-GDS-MS, el bajo nivel de cumplimiento de metas.

3.2 AVANCES SIGNIFICATIVOS: De la información presentada en la TABLA N° 3, se evidencia que tres (03) funciones, presentan un óptimo nivel de cumplimiento de metas mayores a 75% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas, los detalles de acuerdo a los siguientes:

- FUNCIÓN 17-AMBIENTE, esta función se encuentra, con un avance anual al 90%, articulado a quince (15) actividades operativas.
- FUNCIÓN 19-VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, esta función se encuentra, con un avance anual al 87%, articulado a catorce (14) actividades operativas y las inversiones llevadas a cabo por nuestra entidad.
- FUNCIÓN 23- PROTECCION SOCIAL, esta función se encuentra, con un avance anual al 95%, articulado a diecisiete (17) actividades operativas y las inversiones llevadas a cabo por nuestra entidad.

3.3 AVANCE ANUAL CON NIVEL DE CUMPLIMIENTO ELEVADOS: De la información presentada en la TABLA N° 3, se evidencia que ocho (08) funciones, cuentan con niveles de cumplimiento mayores al 100% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas, de los cuales se resaltan lo siguiente:

- FUNCIÓN 03- PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

Esta función, presenta un avance anual al 2,349%, debido principalmente al alto nivel de ejecución de las actividades operativas por parte de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sustentado mediante Informe N° 069-2020-SGGTH-GAF-MSS cuyos motivos han sido explicados en el numeral 2.3 del presente informe.

- FUNCIÓN 09-TURISMO

Esta función, presenta un avance anual al 39,166%, debido principalmente al alto nivel de ejecución de las actividades operativas por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, sustentado mediante Informe N° 183-2020-SGECTD-GDS-MSS cuyos motivos han sido explicados en el numeral 2.3 del presente informe.

- FUNCIÓN 21-CULTURA Y DEPORTE

Esta función, presenta un avance anual al 1,733%, debido principalmente al alto nivel de ejecución de las actividades operativas por parte de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte, sustentado mediante Informe N° 183-2020-SGECTD-GDS-MSS cuyos motivos han sido explicados en el numeral 2.3 del presente informe.

- FUNCIÓN 24-PREVISIÓN SOCIAL

Esta función, presenta un avance anual al 5,458%, debido principalmente al alto nivel de ejecución de las actividades operativas por parte de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sustentado mediante Informe N° 069-2020-SGGTH-GAF-MSS cuyos motivos han sido explicados en el numeral 2.3 del presente informe.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : CONCEJO MUNICIPAL	1	446,140	123 %	40 %	63 %	93 %	123 %
02 : ALCALDIA	0						
02.01 : ALCALDIA	1	750,735	154 %	32 %	62 %	93 %	154 %
02.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1,011,492	128 %	36 %	59 %	88 %	128 %
02.03 : PROCURADORÍA PUBLICA MUNICIPAL	1	5,684,878	158 %	37 %	72 %	114 %	158 %
02.04 : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	0						
02.04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	757,764	230 %	50 %	119 %	182 %	230 %
02.04.02 : SUBGERENCIA DE PRENSA	1	292,187	151 %	26 %	47 %	96 %	151 %
02.04.03 : SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	1	470,412	528 %	92 %	247 %	413 %	528 %
02.05 : SECRETARÍA GENERAL	0						
02.05.01 : SECRETARÍA GENERAL	4	2,016,241	153 %	32 %	62 %	95 %	153 %
02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	13	1,394,120	249 %	28 %	125 %	225 %	249 %
03 : GERENCIA MUNICIPAL	0						
03.01 : GERENCIA MUNICIPAL	2	827,182	103 %	15 %	50 %	78 %	103 %
03.02 : GERENCIA MUNICIPAL ADJUNTA	1	142,253	100 %	33 %	60 %	93 %	100 %
03.03 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0						
03.03.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	12,116,048	487 %	8 %	14 %	455 %	487 %
03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	6	4,789,659	9227 %	44 %	95 %	95 %	9227 %
03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	16	30,573,654	126 %	27 %	57 %	91 %	126 %
03.03.04 : SUBGERENCIA DE TESORERÍA	3	4,233,339	108 %	46 %	65 %	85 %	108 %
03.03.05 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	7	924,469	147 %	24 %	82 %	117 %	147 %
03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	10	34,370,694	7278 %	19 %	1953 %	3447 %	7278 %
03.04 : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	1,470,447	32 %	15 %	25 %	30 %	32 %

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/ 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
03.05 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0						
03.05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	212,328	100 %	33 %	50 %	71 %	100 %
03.05.02 : SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	2	4,556,086	109 %	50 %	70 %	89 %	109 %
03.05.03 : SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	3	2,132,388	109 %	32 %	58 %	83 %	109 %
03.06 : GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	4	2,342,697	122 %	36 %	64 %	93 %	122 %
03.07 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	734,232	250 %	63 %	125 %	188 %	250 %
03.08 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0						
03.08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	1,883,755	61 %	8 %	27 %	41 %	61 %
03.08.02 : SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	1	108,112	160 %	20 %	40 %	100 %	160 %
03.09 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1	4,329,215	529 %	14 %	243 %	429 %	529 %
03.09.01 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	10	2,385,157	174 %	37 %	75 %	122 %	174 %
03.10 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	3	2,110,015	111 %	23 %	58 %	88 %	111 %
03.10.01 : SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	5	5,386,523	39 %	3 %	8 %	22 %	39 %
03.10.02 : SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	3	3,070,585	150 %	40 %	79 %	116 %	150 %
03.11 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	5	799,212	131 %	31 %	105 %	128 %	131 %
03.11.01 : SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	4	102,218,348	90 %	22 %	44 %	67 %	90 %
03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	11	24,248,354	133 %	25 %	65 %	119 %	133 %
03.12 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	1,443,139	94 %	28 %	41 %	68 %	94 %
03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO	6	8,790,918	89 %	22 %	48 %	76 %	89 %
03.12.02 : SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	28,199,454	137 %	33 %	62 %	95 %	137 %
03.12.03 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	7	1,804,489	159 %	20 %	29 %	116 %	159 %
03.12.04 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	9	9,416,506	160 %	34 %	76 %	121 %	160 %
03.13 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	904,598	69 %	25 %	47 %	66 %	69 %

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	14	5,000,725	88 %	24 %	51 %	69 %	88 %
03.13.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	2,832,126	1997 %	418 %	909 %	1473 %	1997 %
TOTAL	192	317,180,675					

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

### **TABLA N° 05 Avance físico de Actividades Operativas e Inversiones por centro de costo – POI Modificado**

Se articulan con el desarrollo de las Actividades Operativas e Inversiones, que conllevan el cumplimiento de metas establecidos de acuerdo a los detalles siguientes:

5.1 AVANCES NO SIGNIFICATIVOS: De la información presentada en la TABLA N° 5, se evidencia que cuatro (04) centros de costos, presentan un bajo nivel de cumplimiento de metas menores al 75% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas, los detalles de acuerdo a los siguientes:

- GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Obtuvo un avance físico anual al 32% con relación a las siguientes actividades operativas: “atención de requerimientos de mantenimiento de sistemas”, “implementación de tecnologías para el beneficio del vecino”, “ampliación del sistema de cámaras de video vigilancia” y “implementación de mecanismos de firma digital”.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Memorándum N° 11-2020-GTI-MSS, el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de sus metas es debido a la falta de materiales y personal para la instalación de video cámaras de vigilancia, las mismas que solicitaron en diversas ocasiones.

- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Obtuvo un avance físico anual al 61%, con relación a las siguientes actividades operativas: “elaboración de documentos en materia de planeamiento y racionalización”, “documentos estadísticos”, “elaboración de documentos en materia de racionalización y simplificación administrativa”, “elaboración de documentos en materia de presupuesto” y “actividades de la oficina de programación multianual de inversiones - OPMI”,

JUSTIFICACIÓN DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN.- el bajo nivel de cumplimiento de las metas establecidas es debido a que no se realizaron los “manuales de procedimientos – MAPROS”, “simplificación de procedimientos / BPM” y “elaboración de gestión por procesos” por falta de elaboración de lineamientos y/o directivas donde se señale el inicio de elaboración de dichos procesos, la falta de designación de responsables y la conformación de una comisión conjunta con las Unidades Orgánicas para el desarrollo de los mismos.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.- se programaron un total de 3,480 certificaciones presupuestales de los cuales se ejecutaron un total de 1,892 certificaciones de crédito presupuestario con un avance anual al 54%, los que reduce el nivel de cumplimiento para las demás actividades operativas, esto debido a que se agruparon certificaciones presupuestarias para la atención de requerimientos de ciertos bienes y servicios.

- SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIONES

Obtuvo un avance físico anual al 39% con relación a las siguientes actividades operativas: “emisión de licencias de edificación y conformidad de obra - declaratoria de fábrica”, “emisión de licencias de habilitación urbana a solicitud”, “realizar inspecciones de control de obras” y “atención de expedientes administrativos tupa de habilitaciones urbanas” y “atención de expedientes administrativo tupa de licencias de edificaciones”.

JUSTIFICACIÓN.- mediante Informe N° 037-2020-SGLH-GDU-MSS, el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de las metas es debido a; la falta de realización de proyectos de ordenanza para la regularización de los usos de suelo, toda vez que se encuentra en condición de rústico y la falta de asignación de recursos presupuestarios.

- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Obtuvo un avance físico anual al 69%, con relación a las siguientes actividades: “campañas sociales para beneficio de la población surcana de los sectores 1, 2, 8 y 9” y “atención de casos sociales en materia tributaria de la población vulnerable en el distrito”.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Memorandum N° 21-2020-GDS-MSS, el área responsable sustenta que el bajo nivel de cumplimiento de las metas es debido a; la falta de apoyo en las campañas sociales y la falta de completar requisitos por parte de los contribuyentes de acuerdo a la ordenanza que regulan beneficios tributarios para la emisión de resoluciones.

5.2 AVANCES SIGNIFICATIVOS: De la información presentada en la TABLA N° 5, se evidencia que cinco (05) Unidades Orgánicas, presentan un óptimo nivel de cumplimiento de metas mayores a 75% de avance anual respecto a la ejecución de las actividades operativas programadas, los detalles de acuerdo a los siguientes:

- GERENCIA MUNICIPAL ADJUNTA - avance físico anual al 100%
- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - avance físico anual al 100%
- SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES - avance físico anual al 90%
- GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - avance físico anual al 94%
- SUBGERENCIA DE TRÁNSITO - avance físico anual al 89%

5.3 AVANCE ANUAL CON NIVEL DE CUMPLIMIENTO ELEVADOS: De la información presentada en la TABLA N° 5, se evidencia que treinta y dos (32) centros de costos, cuentan con niveles de avance anual mayores al 100% respecto a la ejecución de las actividades operativas, los detalles de acuerdo a los siguientes:

- SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Obtuvo un avance físico anual al 9,227%, con relación a las siguientes actividades: “registro, seguimiento y control de inventario físico de los bienes” “saneamiento de inmuebles”, “procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras”, “saneamiento vehicular”, “control de seguros de pólizas y SOAT” y “proceso de almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos”.

JUSTIFICACIÓN.- Mediante Informe N° 094-2020-SGLP-GAF-MSS la Subgerencia de Logística y Patrimonio sustenta que el alto porcentaje de avance anual se debe principalmente a que dicha subgerencia programó para el año fiscal 2019 en la actividad

operativa “procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras” la emisión de 11 documentos, sin embargo se emitieron 1,985 documentos y en la actividad operativa “proceso de almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos”, se programaron almacenar y distribuir 12 unidades, sin embargo almacenaron y distribuyeron 640 unidades, como son los bienes solicitados por las Unidades Orgánicas para el cumplimiento de sus actividades operativas.

- SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Obtuvo un avance físico anual al 7,278%, debido principalmente al alto nivel de ejecución de las actividades operativas por parte de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sustentado mediante Informe N° 069-2020-SGGTH-GAF-MSS cuyos motivos han sido explicados en el numeral 2.3 del presente informe.

#### SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Obtuvo un avance físico anual al 1,997%, debido principalmente al alto nivel de ejecución de las actividades operativas por parte de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sustentado mediante Informe N° 183-2020-SGECTD-GDS-MSS cuyos motivos han sido explicados en el numeral 2.3 del presente Informe.

Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	31	10	7	7	58,012.00
<25%	50	18	5	3	3,622,132.55
25 - 50%	74	34	15	6	5,658,331.35
50 - 75%	15	74	26	16	51,740,731.85
75 - <100%	7	12	53	16	41,309,885.72
100%		2	10	26	16,934,136.63
Mayor de 100%	15	42	76	118	197,857,444.90
TOTAL	192	192	192	192	317,180,675.00

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

### **TABLA N° 06 Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado**

Se articulan con el desarrollo de las 192 Actividades Operativas e Inversiones, que conllevan el cumplimiento de las metas establecidos por rango de avance, en base al POI modificado al IV trimestre con relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM asignado a dichas actividades por el total de S/ 317,180,675.00 soles, de acuerdo a los detalles siguientes:

- 7 Actividades operativas, no tuvieron ejecución, sin embargo se le asignó un presupuesto de S/ 158,012.00 soles.
- 4 Actividades operativas, tuvieron una ejecución menor a 25%, asignándoseles un presupuesto de S/ 3,646,132.55 soles.
- 6 Actividades operativas, tuvieron una ejecución dentro del rango del 25 - 50%, asignándoseles un presupuesto de S/ 5,658,331.35 soles.
- 16 Actividades operativas, tuvieron una ejecución dentro del rango del 50 - 75%, asignándoseles un presupuesto de S/ 51,740,731.85 soles.
- 16 Actividades operativas, tuvieron una ejecución dentro del rango del 75 - <100%, asignándoseles un presupuesto de S/ 41,309,885.72 soles.
- 26 Actividades operativas, tuvieron una ejecución del 100%, asignándosele un presupuesto de S/ 16,934,136.63 soles.
- 120 Actividades operativas, tuvieron una ejecución mayor al 100%, asignándoseles un presupuesto de S/ 197,857,444.90 soles.

En tal sentido, respecto a la evaluación del POI al IV trimestre, se evidencia que 32 actividades operativas, no llegaron a un avance anual considerable, quienes solo obtuvieron hasta el 75% de ejecución, asignándosele un presupuesto total de S/ 61,079,207.75 soles.

Mientras que 42 actividades operativas, superaron el porcentaje de avance anual, respecto al cumplimiento de sus metas programadas en el rango de 75% al 100% asignándosele un presupuesto S/ 58,244,022.35 soles.

Por último, cabe señalar que 118 actividades operativas superaron el 100% de ejecución asignándosele un presupuesto S/ 197,857,444.90 soles.

### 2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

- Se difundió una capacitación metodológica respecto al Plan Operativa Institucional con fines de dar a conocer a las 41 Unidades Orgánicas, las metas a cumplir, asimismo se difundió que toda ejecución de actividades operativas y proyectos de inversión deberá conllevar al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucional y territorial aprobados en el Plan Estratégico Institucional - PEI y Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC respectivamente.
- Es de señalar que, veinticuatro (24) Unidades Orgánicas solicitaron modificaciones de sus actividades operativas y programación física y preservando que estos no afecten al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucional, se aprobó las modificaciones del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019 de nuestra entidad.
- Asimismo, se realizaron orientaciones vía telefónica y personalizada a las diferentes Unidades Orgánicas con fines de coadyuvar al cumplimiento de sus metas programadas y el proceso de evaluación respectivo al IV Trimestre, así como al manejo del sistema informático del CEPLAN v.01 de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- En el sistema del CEPLAN V.01, se distribuyeron los recursos (techos presupuestales) por Actividades Operativas e inversiones conjuntamente con las diferentes unidades orgánicas, para la programación de los gastos necesarios para el cumplimiento de sus metas.
- Cabe señalar que las Unidades Orgánicas realizaron el registro en el aplicativo informático CEPLAN v.01, respecto a la ejecución física y financiera en base a lo programado, y respecto a la ejecución financiera esta gerencia realizó dicho registro, con fines de llevar un equilibrio y ejecución real conforme al sistema integrado de administración financiera-SIAF.



### 2.3 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINÚA:

- Respecto a los resultados producto de la presente evaluación, se ha determinado que más del 50% de las actividades operativas programadas en el POI 2019, cuentan con niveles de cumplimiento elevados mayores al 100%, toda vez que las programaciones tanto físico y financiero, se encuentran por debajo de las cantidades que ejecutan actualmente, esto debido a que no se realizó una correcta formulación conjunta con las Unidades Orgánicas, en ese sentido, se propone la aprobación de un Plan Operativo Institucional - POI modificado posterior al cierre y presentación de la presente evaluación, no obstante las variaciones de las cantidades programadas no deberán ser menores, que ocasionen el incumplimiento de las acciones y objetivos estratégicos establecidos.
- Es de señalar, que a las Unidades Orgánicas que no lograron obtener un nivel de cumplimiento ÓPTIMO en base a sus metas físicas programada, se les brindará una mayor orientación y capacitación, con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos en conjunto para una mejora continua para el desarrollo del distrito.
- Se propone asimismo, realizar las evaluaciones al Plan Operativo Institucional de manera trimestral, con la finalidad de dar el seguimiento respectivo a las metas programadas (física y financiera), obteniendo resultados en tiempo oportuno y dependiendo de su nivel de eficiencia, se tome las mejores decisiones para el cumplimiento de las acciones y objetivos establecidos.
- Esta Gerencia tomará mayor relevancia y atención a los objetivos nacionales y multisectoriales para que la Municipalidad de Santiago de Surco, este alineado a dichos objetivos, con fines de conseguir un desarrollo y crecimiento conjunto.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Es de señalar que en el año fiscal 2019, se registraba la información correspondiente a la información financiera en el sistema interno denominado Sistema Integrado de Administración Municipal – SIAM; asimismo las Unidades Orgánicas realizaban los requerimientos de bienes y servicios a través de este sistema, con cargo a las actividades operativas y las tareas del POI, debido a que en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF se registra la información de los gastos asignados a una secuencia funcional (SEC-FUN), por lo que se debe indicar que diversas áreas se encontraban agrupadas en un mismo SEC-FUN por mantener una misma meta presupuestal, lo cual no permitía llevar un control adecuado, asimismo el sistema SIAM permitía generar reportes de ejecución de gastos por centros de costos a nivel de actividades operativas necesarias para el registro en el sistema Ceplan v.01 para las evaluaciones y seguimiento de las metas financieras. Por todo lo expuesto las Unidades Orgánicas utilizaban el sistema SIAM.
- Es de señalar, que la información registrada en el aplicativo informático Ceplan v.01, respecto a ejecución financiera para las evaluaciones de implementación del POI hasta el III Trimestre del año fiscal 2019, fue consignada con los datos generados a través del sistema interno; Sistema Integrado de Administración Municipal-SIAM por contener datos a nivel de centros de costos, actividades operativas y tareas, no conteniendo a este nivel el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, sino agrupadas por meta presupuestal (SEC-FUN).
- Al cierre de la evaluación de implementación del POI al IV trimestre 2019, se evidenciaron diferencias de la información registrada entre los sistemas SIAM y SIAF, respecto de la ejecución financiera, debido a que las Unidades Orgánicas responsables no realizaban de manera oportuna el registro de la información en el sistema SIAM, acarreando consigo diferencias al momento de generar los reportes de gastos.
- En ese sentido, se solicitó la habilitación (apertura) de los trimestres I, II y III de año fiscal 2019 del aplicativo informático Ceplan v.01 a la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del Centro de Planeamiento Estratégico Nacional –CEPLAN, con la finalidad de registrar los datos de la ejecución financiera a nivel del devengado del gasto del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, por centro de costo, actividades operativas y en las cadenas programáticas funcionales respectivas.
- Asimismo, se recomienda que las Unidades Orgánicas utilicen de manera oportuna y en los plazos establecidos los sistemas informáticos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, así como otros con los que cuenta la Municipalidad, toda vez que dichos sistemas cumplen funciones específicas, los cuales coadyuvan al cumplimiento de las metas establecidos y la toma de decisiones temprana por la alta dirección.
- Se recomienda que la Gerencia de Administración y Finanzas como órgano de apoyo y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto como órgano de asesoramiento, brinden capacitaciones y orientaciones, con la finalidad de que se programen y ejecuten los recursos de manera oportuna, con el fin de conllevar el cumplimiento de metas establecidas; así mismo, las actualizaciones de las normas que expresan la planificación antes de ejecutar un gasto.

## CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS

La ejecución financiera es el gasto realizado del techo presupuestal articulado a cada Unidad Orgánica, mediante requerimiento de bienes y servicios solicitados para el cumplimiento de metas programadas.

En ese sentido se informa, que la Municipalidad de Santiago de Surco inició el presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con el importe total de S/ 268'778,379.00 soles y se incrementó recursos al pliego presupuestario el importe de S/ 48'402,296.00 soles, obteniendo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por el importe de S/ 317,180,675.00 soles, ejecutándose al IV trimestre del año fiscal 2019 a nivel del devengado del gasto el importe de S/ 244,694,638.89 soles, por toda fuente de financiamiento, rubro de financiamiento y genérica de gasto, el mismo que representa un avance porcentual anual del 77.15%, según fuente obtenidas del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF al 06/01/2020, los detalles según ANEXO N° 01 – EJECUCIÓN DEL GASTO ANUAL 2019 adjunto al presente.



- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 0.00 0.00

0.00

MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	27,435,157.97	46,026,650.51		
<b>AEI.01.02 - PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION</b>								
19A0000545150 - ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	091 : PLAN	03.12 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fs	12.00	10.00	83.33	1.	En virtud a la Ley N° 27933 - Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha realizado en el mes de enero dos sesiones; Sesión Ordinaria llevada a cabo el 10ENE2019, en la que se aprobó el Acta de instalación y juramentación de los miembros integrantes del CODISEC; y Acta de designaci...
			Fn	1,196,139.00	0.00	0.00	2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR, LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE REALIZÓ LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC Y SE PUBLICÓ LOS ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC
							8.	SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DELPATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR, SE REALIZÓ UNA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC, SE PUBLICÓ EN LA WEB MUNICIPAL LOS ACUERDOS DE LA OCTAVA SESION DEL CODISEC
							9.	Se realizó la actualización y articulación de los mapas del delito y riesgo, la supervisión del Patrullaje Integrado por sector, la consulta pública de seguridad ciudadana, la sesión ordinaria del CODISEC, Publicaciones del directorio, cuadro de desempeño y acuerdos de las sesiones en la página we...
							10.	Se realizó la supervisión del Patrullaje Integrado por sector, se realizó una sesión ordinaria del CODISEC, se publicó en la web municipal los acuerdos tomados en la X Sesión del CODISEC,
							11.	Se realizó la supervisión del Patrullaje Integrado por sector, se realizó una sesión ordinaria del CODISEC, se publicó en la web municipal los acuerdos tomados en la XI Sesión del CODISEC,
							12.	Se realizó la supervisión del Patrullaje Integrado por sector, se realizó una sesión ordinaria del CODISEC, se publicó en la web municipal los acuerdos tomados en la XI Sesión del CODISEC,
MOTIVO: SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR, LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE								

						REALIZÓ LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC Y SE PUBLICÓ LOS ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC	
							1. 2. 3. 4. 5. 6.
19A0000545163 - SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA GSEGC	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.12 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fs	12.00	40.00	333.33	7. SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN A LA SGOSC, SGDC, SGFCA, SGTRA Y CCO DE SANTIAGO DE SURCO 8. SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN A LA SGOSC, SGDC, SGFCA, SGTRA Y CCO DE SANTIAGO DE SURCO 9. SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN A LA SGOSC, SGDC, SGFCA, SGTRA Y CCO DE SANTIAGO DE SURCO 10. SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN A LA SGOSC, SGDC, SGFCA, SGTRA Y CCO DE SANTIAGO DE SURCO
			Fn	54,600.00	45,568.11	83.46	11. SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN A LA SGOSC, SGDC, SGFCA, SGTRA Y CCO DE SANTIAGO DE SURCO 12. SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN A LA SGOSC, SGDC, SGFCA, SGTRA Y CCO DE SANTIAGO DE SURCO
MOTIVO:							
							1. 2. 3. 4. 5. 6.
19A0000545165 - ELABORACIÓN DE PROPUESTAS Y/O DIRECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.12 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fs	2.00	1.00	50.00	7. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 8. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 9. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 10.
			Fn	109,600.00	0.00	0.00	11. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 12.
MOTIVO: NO PROGRAMADO PARA EL MES DE JULIO							
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,360,339.00	45,568.11
AEI.01.03 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION							
							1. 2. 3. 4. 5. 6.
19A0000545185 - REALIZACIÓN DE ALIANZAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.12 : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Fs	4.00	6.00	150.00	7. Coordinaciones para la suscripción de convenios 8. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 9. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 10. 11. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 12.
			Fn	82,800.00	0.00	0.00	MOTIVO: Se realizó la elaboración de la propuesta de convenio y sesiones de coordinación respecto al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional de la Municipalidad de Santiago de Surco y la Municipalidad Distrital de Barranco
19A0000545189 - EVALUACIÓN DE	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.12 : GERENCIA DE SEGURIDAD	Fs	1.00	0.00	0.00	1.

DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			CIUDADANA					
								2. 3. 4. 5. 6. 7. No se ha programado actividad ni tarea alguna 8. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 9. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 10. 11. NO PROGRAMADO PARA ESTE MES 12. MOTIVO: No se ha programado actividad ni tarea alguna
				Fn	0.00	0.00	0.00	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
				Fs	22.00	208.00	945.45	
19A0000545252 - REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	227 : CAPACITACION	03.12.02 : SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA						6. 7. 8. 9.
				Fn	764,295.75	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
				<b>TOTAL POR AEI</b>	<b>FINANCIERO S/</b>	<b>847,095.75</b>	<b>0.00</b>	
OEI.02 - MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO								
AEI.02.02 - FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO								
								1. SE DIO PRIORIDAD AL ESTUDIO DE RATIFICACION DEL PARQUEO VEHICLUAR 2. SE DIO PRIORIDAD AL ESTUDIO DE RATIFICACION DEL PARQUEO VEHICLUARSE DIO PRIORIDAD AL ESTUDIO DE RATIFICACION DEL PARQUEO VEHICLUAR
				Fs	180.00	169.00	93.89	3. 4. 5. 6. 7. 8.
19A0000545294 - ELABORACIÓN Y EVALUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	046 : ESTUDIO	03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO						9.
				Fn	5,194,017.90	2,443,958.02	47.05	10. 11. 12. MOTIVO:
								1. LA CANTIDAD PROGRAMADA SERA MODIFICADA EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE 2. LA CANTIDAD PROGRAMADA SERA MODIFICADA EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE 3. LA CANTIDAD PROGRAMADA SERA MODIFICADA EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE
19A0000545296 - FISCALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE TRÁNSITO	001 : ACCION	03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO						4. 5. 6. 7. 8. 9.
				Fs	2,708.00	3,669.00	135.49	
				Fn	1,575,565.47	378,648.27	24.03	10.

					11.	12.	MOTIVO:
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
19AO000545300 - REALIZACION DEL SERVICIO DE DEMARCAACION DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	107 : SERVICIO	03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO	Fs	1.00	9.00	900.00	
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
19AO000545302 - EVALUACION DE SEÑALIZACION DE VIAS Y GIBAS	112 : UNIDAD	03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO	Fs	515.00	464.00	90.10	
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
19AO000545308 - CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL	359 : SOLES	03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO	Fs	1,380,000.00	1,420,244.00	102.92	
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	7,188,309.37	2,822,606.29		
			FINANCIERO S/				
AEI.02.03 - CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO							
19AO000545314 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN HACIA EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL	088 : PERSONA CAPACITADA	03.12.01 : SUBGERENCIA DE TRANSITO	Fs	6,306.00	1,636.00	25.94	
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:
					1.	2.	
					3.	4.	
					5.	6.	
					7.	8.	
					9.	10.	
					11.	12.	MOTIVO:



			Fn	1,602,608.64	1,871,608.43	116.79	LA PROGRAMACION REALLAS CANTIDADES PROGRAMADAS SERAN MODIFICADAS EN EL SIGUIENTE TRIMEST...
							4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,602,608.64	1,871,608.43	
OEI.03 - PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO							
AEI.03.01 - VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO							
			Fs	132,930.00	131,230.20	98.72	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000544915 - REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS		03.11.01 : SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES					10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	20,386,681.00	33,935,823.16	166.46	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	20,386,681.00	33,935,823.16	
AEI.03.02 - RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO							
			Fs	156,177.00	157,340.54	100.75	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000544976 - RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	111 : TONELADA	03.11.01 : SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES					10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	46,515,352.02	17,599,973.09	37.84	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	46,515,352.02	17,599,973.09	
AEI.03.03 - SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO							
			Fs	3,720.00	3,884.64	104.43	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19A0000544979 - REALIZACIÓN DE LA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	111 : TONELADA	03.11.01 : SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES					10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	15,000.00	513,190.53	3,421.27	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	15,000.00	513,190.53	

AEI.03.04 - CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA							
			Fs	24.00	24.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19AO000545003 - SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y PROYECTOS	109 : SUPERVISION	03.11 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD					10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	39,000.00	43,400.00	111.28	
			Fs	3.00	4.00	133.33	1. 2. 3. 4. 5.
19AO000545008 - CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DE LA MSS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.11 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD					6. Se adelanto la reunión de la CAM para el mes de abril. 7. 8. La CAM se realizo en Septiembre 9.
			Fn	27,000.00	33,816.00	125.24	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	66,000.00	77,216.00		
AEI.03.05 - NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO							
			Fs	29,614,260.00	20,383,764.46	68.83	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19AO000544931 - REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	069 : M2	03.11.01 : SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES					10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	35,301,315.00	39,551,494.96	112.04	
			TOTAL POR AEI	35,301,315.00	39,551,494.96		
AEI.03.06 - FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO							
			Fs	9.00	12.00	133.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
19AO000544996 - DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	022 : CONTROL REALIZADO	03.11 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD					8. LA ACTIVIDAD SE REALIZO EL 1 DE SEPT. 9.
			Fn	733,202.50	673,564.34	91.87	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544999 - PROGRAMA DE	022 : CONTROL REALIZADO	03.11 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA	Fs	12.00	26.00	216.67	1.

SEGREGACIÓN EN LA FUENTE SURCO		CIUDAD					
RECICLA							2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	
19AO001730746 - REALIZACIÓN DE ACUERDOS AMBIENTALES INTERINSTITUCIONALES	060 : INFORME	03.11 : GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	Fs	24,000.00	1.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	9.00	5,000.00	55,555.56	10. INFORME N° 185-2019-GMS-GSC-MSS - TRABAJO PROHILLA 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	733,211.50	678,564.34	
OEI.04 - PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS							
AEI.04.01 - DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO							
			Fs	1.00	2.00	200.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000545591 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 : INFORME TECNICO	03.12.03 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Fn	612,760.00	418,714.24	68.33	7. SE EMITIÓ EL INFORME TÉCNICO QUE SUSTENTA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 458-2019-RASS 8. 9. SE EMITIÓ EL INFORME TÉCNICO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020-2022 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	612,760.00	418,714.24	
AEI.04.02 - PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD							
19AO000545595 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 : REPORTE	03.12.03 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Se envió con Informe N° 45-2019-SGDC-GSEGC-MSS 2. Se envió con Informe N° 75-2019-SGDC-GSEGC-MSS 3. Se envió con Informe N° 114-2019-SGDC-GSEGC-MSS 4. Se envió con Informe N° 154-2019-SGDC-GSEGC-MSS 5. Se envió con Informe N° 183-2019-SGDC-GSEGC-MSS 6. Se envió con Informe N° 236-



			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	27,999.99	27,179.37	
<b>AEI.04.04 - ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO</b>							
19A0000545608 - REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	248 : REPORTE	03.12.03 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL		Fs	12.00	12.00	100.00
							<ol style="list-style-type: none"> <li>Se envió con Informe N° 45-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 75-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 114-019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 154-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 183-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 236-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 281-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 318-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió la información estadísticas del mes de setiembre sobre el desarrollo de simulacros a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</li> <li>Se envió con Informe N° 406-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 460-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 05-2020-SGDC-GSEGC-MSS</li> </ol>
				Fn	81,000.00	165,000.00	203.70
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	81,000.00	165,000.00	
<b>AEI.04.05 - PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO</b>							
19A0000545754 - REALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	086 : PERSONA	03.12.03 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL		Fs	6,000.00	12,585.00	209.75
							<ol style="list-style-type: none"> <li>No se contaba con movilidad por lo que no se realizaron las capacitaciones esperadas</li> <li></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li></li> <li>Se envió con Informe N° 406-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 460-2019-SGDC-GSEGC-MSS</li> <li>Se envió con Informe N° 05-2020-SGDC-GSEGC-MSS</li> </ol>
				Fn	35,000.00	41,776.00	119.36
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	35,000.00	41,776.00	
<b>AEI.04.06 - ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO</b>							
19A0000545757 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS EN TEMAS DE DEFENSA CIVIL	583 : BRIGADA	03.12.03 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL		Fs	3.00	5.00	166.67
							<ol style="list-style-type: none"> <li></li> <li></li> <li>Se implemento y conforme una Brigada Municipal con 54 Brigadistas de diferencias Gerencias y Subgerencias; Se realizo la 1era reunión de continuidad de Plataforma de Defensa Civil con Resolución N° 331-2019-RASS.</li> <li></li> <li></li> <li>Se realizo la reunión con la Plataforma de Defensa Civil,asi como también con el Grupo de Trabajo.</li> <li>Brigada de EDAN</li> <li></li> </ol>
				Fn	604,200.00	1,675,357.58	277.29



								3. 4. NO INGRESARON SOLICITUDES DE EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN URBANO, Y SE EMITIERON RESOLUCIONES DE IMPROCEDENTES 5. NO INGRESARON SOLICITUDES DE EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN URBANO, Y SE EMITIERON RESOLUCIONES DE IMPROCEDENTES 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO: En habilitación urbana, comprende las atenciones vinculadas a Recepción de Obra, Proyectos y Subdivisiones, y levantamientos de Esquela de Registros públicos, para los meses de enero a febrero se programaron según el aplicativo un total de 4 licencias de habilitación Urbana, sin embargo de los cual...
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
19A0001694574 - APROBACIÓN DEL PLAN URBANO DEL DISTRITO	091 : PLAN URBANO	03.10 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Fs	4.00	3.00	75.00		
			Fn	165,155.00	235,139.60	142.38		MOTIVO: ALA FECHA AUN SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE COORDINADOR CON EL ÁREA TÉCNICA A FIN DE PERFECCIONAR Y PROPONER NUEVA ESTRUCTURA DEL PLAN URBANO DISTRITAL
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
19A0001694575 - ELABORAR PROPUESTAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	036 : DOCUMENTO	03.10 : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Fs	3.00	3.00	100.00		
			Fn	240,000.00	0.00	0.00		
								MOTIVO:
19A0001706176 - REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL DE OBRAS	063 : INSPECCION	03.10.01 : SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	Fs	1,253.00	1,113.00	88.83		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	196,000.00	0.00	0.00		





								<p>realiza el estudio para el cumplimiento de la actividad programada en el mes de junio</p> <p>3. remuneración del personal, que realiza el estudio para el cumplimiento de la actividad programada en el mes de junio</p> <p>4. remuneración del personal, que realiza el estudio para el cumplimiento de la actividad programada en el mes de junio</p> <p>5. remuneración del personal, que realiza el estudio para el cumplimiento de la actividad programada en el mes de junio</p> <p>6. Elaboración de Proyecto de Normativa Urbanística remitida con informe N° 258-2019-SGPUC-GDU-MSS, de fecha 06 de Junio del 2019 a la Gerencia de Desarrollo Urbano a fin de que se gestione su aprobación del Proyecto de Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios correspondiente al Sector del ...</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9. Elaboración de Proyecto de Ordenanza que "Aprueba la Sectorización Administrativa y Catastral del Distrito de Santiago de Surco", remitida con informe N° 384-2019-SGPUC-GDU-MSS y Proyecto de Ordenanza que aprueba la "Emisión de Certificado Provisional de Numeración para Unidades Inmobiliarias de la..."</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12. Inicio de la elaboración de Proyecto de Ordenanza del Reajuste Integral de Zonificación de los Usos del Suelo del Distrito de Santiago de Surco</p> <p>MOTIVO:</p>
								<p>1. Debido a la carga administrativa pendiente del año 2018 se priorizo la atención de los expedientes y documentos afin de no perjudicar a los administrados y evitar los silencios administrativos</p> <p>2. Debido a la carga administrativa pendiente del año 2018 se priorizo la atención de los expedientes y documentos afin de no perjudicar a los administrados y evitar los silencios administrativos</p> <p>3. Se ha priorizado la atención de las declaratorias pendiente de los años 2011 a la fecha,</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: Por los sustentos expuesto, se tiene los valores menores a la meta programadas para el primer trimestre.</p>
				Fs	6,720.00	6,019.00	89.57	
19A0000545349 - MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	103 : REGISTRO	03.10.02 : SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO						
				Fn	101,500.00	5,000.00	4.93	

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	3,070,584.76	1,202,811.60	
AEI.05.03 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO							
19A0000545022 - OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFORICA DEL DISTRITO	112 : UNIDAD	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Fs	120.00	27.00	22.50	1. El requerimiento fue cargado a otra actividad
			Fn	0.00	0.00	0.00	2. No se realizó actividad alguna por falta de materiales
19A0000545024 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	069 : M2	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Fs	38,250.00	47,018.79	122.92	3. No se realizó actividad alguna por falta de materiales
			Fn	15,172,897.50	4,644,503.76	30.61	4. El requerimiento fue cargado a otra actividad
19A0000545059 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	069 : M2	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Fs	26,690.00	18,715.54	70.12	5. El requerimiento fue cargado a otra actividad
			Fn	328,826.25	1,931,364.28	587.35	6. No se realizó actividad alguna
19A0000545061 - MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	069 : M2	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Fs	45,000.00	71,891.32	159.76	7. El requerimiento fue cargado a otra actividad
			Fn	108,021.78	869,480.44	804.91	8. No se realizó actividad alguna
19A0000545131 - MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	069 : M2	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	Fs	96,000.00	41,394.79	43.12	9. No se realizó actividad alguna
			Fn				10. El requerimiento fue cargado a otra actividad

			Fn	98,180.04	252,744.72	257.43	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	2,640.00	39,286.95	1,488.14	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	38,328.96	51,835.80	135.24	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	3,510.00	21,868.00	623.02	1. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							2. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							3. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							4. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							5. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							6. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							7. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							8. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							9. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
			Fn	0.00	19,754.44	0.00	10. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							11. Fue cargado a otra partida el gasto financiero
							12.
							MOTIVO:
			Fs	750.00	1,021.00	136.13	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	58,842.96	161,182.22	273.92	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
19AO000545139 - ELABORACIÓN DE	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y	Fs	1.00	1.00	100.00	1. Está en elaboración.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN		MANTENIMIENTO DEL ORNATO						
				Fn	8,000.00	41,205.40	515.07	2. 3. 4. Está en elaboración 5. Está en elaboración 6. Está en elaboración, ya se formó un equipo 7. Está en elaboración 8. Está en elaboración 9. Está en elaboración 10. Está en elaboración 11. Está en elaboración 12. Culminado MOTIVO:
				Fs	28.00	0.00	0.00	1. No se ha realizado ninguna adquisición 2. No se ha realizado ninguna adquisición 3. No se ha realizado ninguna adquisición 4. No se ha realizado ninguna adquisición 5. A la espera que se apruebe el requerimiento 6. A la espera que se apruebe el requerimiento 7. A la espera que se apruebe el requerimiento 8. A la espera que se apruebe el requerimiento 9. A la espera que se apruebe el requerimiento 10. A la espera que se apruebe el requerimiento 11. A la espera que se apruebe el requerimiento 12. MOTIVO:
19AO000545140 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	112 : UNIDAD	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		Fn	0.00	0.00	0.00	10. A la espera que se apruebe el requerimiento 11. A la espera que se apruebe el requerimiento 12. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	15,813,097.49	7,972,071.06	
AEI.05.04 - OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO								
				Fs	7,200.00	10,672.60	148.23	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
19AO001693939 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	069 : M2	03.11.02 : SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO		Fn	8,435,257.00	6,197,868.21	73.48	10. 11. 12. MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	8,435,257.00	6,197,868.21	
OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO								
AEI.06.01 - ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO								
19AO000545320 - PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	117 : EVENTOS	03.09 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		Fs	7.00	37.00	528.57	1.
				Fn	4,329,214.71	596,898.59	13.79	2. Ordenanza N° 593-MSS que regula la campaña de facilitación para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para el área de tratamiento normativo I, IV y parte del II y III. El presupuesto ejecutado, es ejecutada en base al cumplimiento de las tareas realizadas, la programación del presupuesto no... 3.

4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO: Ordenanza N° 593-MSS que regula la campaña de facilitación para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para el área de tratamiento normativo I, IV y parte del II y III, con el fin fomentar el crecimiento y formalización de emprendedores

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,329,214.71	596,898.59	
<b>AEI.06.02 - ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO</b>							
19A0000545326 - EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	068 : LICENCIA	03.09.01 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Fs	1,929.00	3,362.00	174.29	1. Variación producida por cambio de la Normativa 2. Variación producida por cambio de la Normativa 3. Variación producida por cambio de la Normativa
			Fn	2,353,157.00	1,219,516.03	51.82	4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000545328 - EMISION DE AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA	008 : AUTORIZACION	03.09.01 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Fs	30.00	66.00	220.00	1. Variación producida por cambio de la Normativa de Gestion 2. Variación producida por cambio de la Normativa de Gestion 3. Variación producida por cambio de la Normativa de Gestión
			Fn	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000545330 - EMISION DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	008 : AUTORIZACION	03.09.01 : SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Fs	43.00	261.00	606.98	1. Variación producida por cambio de metas en la nueva gestión administrativa 2. Variación producida por cambio de metas en la nueva gestión administrativa 3. Variación producida por cambio de metas en la nueva gestión administrativa
			Fn	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. 7. 8. 9.

							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1. Variación producida por cambio de la Normativa de Gestión
							2. Variación producida por cambio de la Normativa de Gestión
							3. Variación producida por cambio de la Normativa de Gestión
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.

CERTIFICADO DE ITSE CALIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO, MEDIO, ALTO Y MUY ALTO.

COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

- 2.
  - 3.
  - 4.
  - 5.
  - 6.
  - 7.
  - 8.
  - 9.
  - 10.
  - 11.
  - 12.
- MOTIVO:

Fn 0.00 613,334.72 0.00

		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,357,157.00	1,869,540.75
AEI.06.03 - ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS					

- 1.
  - 2.
  - 3.
  - 4.
  - 5.
  - 6.
  - 7.
  - 8.
  - 9.
  - 10.
  - 11.
  - 12.
- MOTIVO:

19AO000543746 - RECUPERACIÓN DE DEUDA NO TRIBUTARIA 359 : SOLES

03.12.04 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

Fs 1,469,641.00 7,751,111.35 527.42

Fn 30,000.00 122,084.40 406.95

19AO000543747 - RELIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS 022 : CONTROL REALIZADO

03.12.04 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

Fs 1,080.00 4,653.00 430.83

Fn 7,100.00 1,100.00 15.49

- 1.
  - 2.
  - 3.
  - 4.
  - 5. no se uso el recurso financiero
  - 6. no se uso el recurso financiero
  - 7. no se uso el recurso financiero
  - 8. no se uso el recurso financiero
  - 9. no se uso el recurso financiero
  - 10. no se uso el recurso financiero
  - 11. no se uso el recurso financiero
  - 12. no se uso el recurso financiero
- MOTIVO:

19AO000543748 - REALIZACIÓN DEL CONTROL EN TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL TRATAMIENTO CORRECTO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL DISTRITO 022 : CONTROL REALIZADO

03.12.04 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

Fs 3,000.00 3,163.00 105.43

Fn 50,000.00 3,000.00 6.00

- 1.
  - 2.
  - 3.
  - 4.
  - 5.
  - 6.
  - 7. no se uso el recurso financiero
  - 8. no se uso el recurso financiero
  - 9. no se uso el recurso financiero
  - 10. no se uso el recurso financiero
  - 11. no se uso el recurso financiero
  - 12. no se uso el recurso financiero
- MOTIVO:

19AO000543749 - REALIZACIÓN DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES 022 : CONTROL REALIZADO

03.12.04 : SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

Fs 840.00 1,430.00 170.24

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.





CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VEHICULOS EN ESTADO DE ABANDONO

FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA

- 2.
  - 3.
  - 4.
  - 5.
  - 6.
  - 7.
  - 8.
  - 9.
  - 10.
  - 11.
  - 12.
- MOTIVO:

Fn 0.00 39,082.00 0.00

TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	9,416,506.40	7,126,278.67
OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO				
AEI.07.01 - SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO				

19AO000545954 - ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC)	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	1,129.00	1,313.00	116.30	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. la cantidad de pacientes varia mensualmente</li> <li>2. la cantidad de pacientes varia mensualmente</li> <li>3. la cantidad de pacientes varia mensualmente</li> <li>4. la cantidad de pacientes varia mensualmente</li> <li>5. la cantidad de pacientes varia mensualmente</li> <li>6. la cantidad de pacientes varia mensualmente</li> <li>7.</li> </ul>
--	--------------------	--	----	----------	----------	--------	--

			Fn	320,568.33	157,204.60	49.04	<ul style="list-style-type: none"> <li>8. No se atendió la modalidad de PANTBC debido a temas logísticos</li> <li>9.</li> <li>10.</li> <li>11.</li> <li>12.</li> </ul> <p>MOTIVO:</p>
--	--	--	----	------------	------------	-------	---

19AO000546100 - DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	57,948.00	57,573.00	99.35	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. En cumplimiento al ultimo re empadronamiento realizado en el mes de enero 2019, la población beneficiaria del PVL empadronada es de 4820. Posteriormente se desactivo 01 comité atendiendo en el mes de enero a 4805 beneficiarios.</li> <li>2. En el mes de febrero 2019, se desactivo 01 comité más atendiendo a 4773 beneficiarios.</li> <li>3. En el mes de marzo 2019, se activo 01 comité atendiendo a 4820 beneficiarios.</li> <li>4. Se ha dado cumplimiento a la meta programada</li> <li>5. Se ha dado cumplimiento a la meta programada</li> <li>6. Se ha dado cumplimiento a la meta programada</li> <li>7.</li> </ul>
---	--------------------	--	----	-----------	-----------	-------	--

			Fn	247,174.83	861,861.10	348.68	<ul style="list-style-type: none"> <li>8.</li> <li>9.</li> <li>10.</li> <li>11.</li> <li>12.</li> </ul> <p>MOTIVO:</p>
--	--	--	----	------------	------------	--------	--

19AO000546110 - ATENCIÓN DE LOS COMEDORES POPULARES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	0.00	5,916.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses</li> <li>2. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses</li> </ul>
---	--------------------	--	----	------	----------	------	--

			Fn	372,593.22	266,466.00	71.52	3. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses 4. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses 5. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses 6. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses 7. 8. la cantidad de beneficiarios puede variar y depende los empadronamientos cada 6 meses 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	0.00	213.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A000546112 - ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fn	349,812.00	91,500.00	26.16	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>				<b>1,290,148.38</b>	<b>1,377,031.70</b>		
<b>AEI.07.02 - DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO</b>							
			Fs	0.00	500.00	0.00	1. Re estructuración de Talleres Productivos un local un curso 2. Re estructuración de Talleres Productivos dos locales en cuatro locales 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A000545965 - CAPACITAR A LA COMUNIDAD SURCANA CON UNA VISIÓN EMPRESARIAL	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fn	173,499.94	25,200.00	14.52	1. 0.0 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	7,265.00	9,449.00	130.06	1. 0.0 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A000545982 - ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fn	30,000.00	0.00	0.00	1. 0.0 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	203,499.94	25,200.00	
AEI.07.03 - SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO							
19AO000546022 - REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - EJECUCION DEL PROGRAMA DEMUNA	086 : PERSONA	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	3,200.00	3,728.00	116.50	1. Los requerimientos de bienes y servicios no fueron atendidos 2. Los requerimientos de bienes y servicios no fueron atendidos 3. Los requerimientos de bienes y servicios no fueron atendidos 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	128,000.00	84,680.00	66.16	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000546025 - ATENCIÓN A LOS JOVENES DEL DISTRITO EN SITUACIÓN DE RIESGO	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	5,767.00	6,660.00	115.48	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	103,100.00	32,100.00	31.13	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000546073 - ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DE ADULTOS EN RIESGO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	852.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. Desde el año 2017 no se atiende a la modalidad adulto en riesgo 5. Desde el año 2017 no se atiende a la modalidad adulto en riesgo 6. Desde el año 2017 no se atiende a la modalidad adulto en riesgo 7. 8. Desde el año 2017 no se atiende a la modalidad adulto en riesgo 9.
			Fn	58,000.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000546086 - ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR	010 : BENEFICIARIO	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Fs	0.00	1,925.00	0.00	1. En este mes se considera solo sueldo del personal que labora en el Adulto Mayor. 2. En este mes se esta considerando sueldo del personal más el monto de las actividades programadas para el presente mes. 3. En este mes se esta considerando sueldo del personal más el monto de las actividades programadas para el presente mes.
			Fn	2,859,113.16	2,942,456.64	102.92	4. 5. 6. 7. 8. 9.

						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2. Disminución de puntos de venta
						3. Alto índice de donaciones
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1. Sin presupuesto
						2. Sin presupuesto
						3. Sin presupuesto
						4. Sin presupuesto
						5. Sin presupuesto
						6. Sin presupuesto
						7. Sin presupuesto
						8. SIN PRESUPUESTO
						9. sin presupuesto
						10. sin presupuesto
						11. sin presupuesto
						12. sin presupuesto
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO: CONFORME
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.

					ACTIVIDAD SE MIDE LA POBLACION MAS NO LAS ATENCIONES	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	
					7.	
					8.	
					9.	
					10.	
					11.	
					12.	
					MOTIVO:	
					1.	
					2.	
					3.	
					4.	
					5.	
					6.	</

12.  
MOTIVO: El gasto financiero está programado a ejecutarse durante los meses sucesivos.

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	30,000.00	14,850.00	
<b>AEI.07.05 - SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVIOS DE AGUA DEL DISTRITO</b>							
19AO000545956 - REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	063 : INSPECCION	03.13.01 : SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL		Fs	1,781.00	3,431.00	192.64
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
				Fn	114,000.00	52,295.54	45.87
							10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	114,000.00	52,295.54	
<b>AEI.07.06 - TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO</b>							
19AO000547603 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	245 : PARTICIPANTE	03.13.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		Fs	32,561.00	122,088.00	374.95
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
				Fn	1,000,000.00	930,442.31	93.04
							10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,000,000.00	930,442.31	
<b>AEI.07.07 - EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO</b>							
19AO000547594 - REALIZACIÓN DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO	245 : PARTICIPANTE	03.13.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		Fs	79.00	30,941.00	39,165.82
							1. 2. 3. 4. cifra alta debido a Celebración de Semana Santa, falta coherencia entre documento poi modificado y la re programacion del aplicativo 5. falta coherencia entre documento poi modificado y la re programacion del aplicativo 6. falta coherencia entre documento poi modificado y la re programacion del aplicativo 7.
				Fn	20,000.00	316,392.30	1,581.96
							8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	20,000.00	316,392.30	
<b>AEI.07.08 - EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO</b>							
19AO000547585 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	117 : EVENTOS	03.13.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES		Fs	25,850.00	80,690.00	312.15
							1. 2. 3. 4.

			Fn	240,000.00	283,294.00	118.04	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	240,000.00	283,294.00	
<b>OEI.08 - CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO</b>							
<b>AEI.08.01 - PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO</b>							
19AO000547611 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	010 : BENEFICIARIO	03.13.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Fs	2,130.00	59,941.00	2,814.13	1. 2. 3. 4. falta coherencia entre documento poi modificado y la re programacion del aplicativo 5. falta coherencia entre documento poi modificado y la re programacion del aplicativo 6. falta coherencia entre documento poi modificado y la re programacion del aplicativo 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,572,126.16	2,637,552.16	167.77	
19AO000547613 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE LECTURA BIBLIOTECAS MUNICIPALES	245 : PARTICIPANTE	03.13.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	Fs	700.00	3,980.00	568.57	1.
			Fn	0.00	39,926.97	0.00	2. 3. 4. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 5. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 6. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 7. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 8. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 9. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 10. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 11. Se modifiko el poi de tal manera que Biblioteca ingreso a Educacion de forma completa, es decir las actividades fisicas de biblioteca se contabilizan en Educación. 12. Se modifiko el poi de tal manera

que Biblioteca ingreso a Educacion  
MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,572,126.16	2,677,479.13	
OEI.09 - CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO							
AEI.09.01 - SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO							
19A0000545844 - CAMPAÑAS SOCIALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN SURCANA DE LOS SECTORES 1, 2, 8 Y 9	014 : CAMPAÑA	03.13 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Fs	12.00	17.00	141.67	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El primer mes, se atravesó un proceso de adecuación al cambio de gestión y se realizó el mapeo de actores que apoyen en la realización de campañas, así como de la identificación de la población vulnerable que atender.</li> <li>2. Se atravesó un proceso de adecuación al cambio de gestión y se finalizó con el mapeo de actores que apoyen en la realización de campañas, así como de la identificación de la población vulnerable que atender.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> <li>5.</li> <li>6.</li> <li>7.</li> <li>8.</li> <li>9.</li> <li>10.</li> <li>11.</li> <li>12.</li> </ol>
			Fn	0.00	241,824.00	0.00	MOTIVO: En los primeros meses se atravesó un proceso de adecuación al cambio de gestión y se procedió a realizar el mapeo de actores que contribuyan a la realización de las campañas sociales, así como de identificar a la población vulnerable a la que se dirigirían las campañas sociales.
19A0000545849 - ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES EN MATERIA TRIBUTARIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISTRITO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.13 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Fs	32.00	22.00	68.75	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los contribuyentes interesados en acogerse a las Ordenanzas que regulan beneficios tributarios, luego de la evaluación social correspondiente, la mayoría de los casos no cumplen con las condiciones que establece la normativa, por lo que no ingresan las solicitudes a la Municipalidad.</li> <li>2. Los contribuyentes interesados en acogerse a las Ordenanzas que regulan beneficios tributarios, luego de la evaluación social correspondiente, la mayoría de los casos no cumplen con las condiciones que establece la normativa, por lo que no ingresan las solicitudes a la Municipalidad.</li> <li>3.</li> <li>4. Los contribuyentes interesados en acogerse a las Ordenanzas que regulan beneficios tributarios, luego de la evaluación social correspondiente, la mayoría de los casos no cumplen con las condiciones que establece la normativa, por lo que no ingresan las solicitudes a la Municipalidad.</li> <li>5. Los contribuyentes interesados en acogerse a las Ordenanzas que regulan beneficios tributarios, luego de la evaluación social correspondiente, la mayoría de los casos no cumplen con las condiciones que establece la normativa, por lo que no ingresan las solicitudes a la Municipalidad.</li> <li>6.</li> </ol>
			Fn	904,598.00	696,971.88	77.05	



- 7. A pesar de la orientación brindada a los contribuyentes, no remiten oportunamente los requisitos solicitado, lo que dificulta completar el expediente, para emitir la resolución correspondiente
  - 8. A pesar de la orientación brindada a los contribuyentes, no remiten oportunamente los requisitos solicitado, lo que dificulta completar el expediente, para emitir la resolución correspondiente.
  - 9. A pesar de la orientación brindada a los contribuyentes, no remiten oportunamente los requisitos solicitado, lo que dificulta completar el expediente, para emitir la resolución correspondiente.
  - 10.
  - 11.
  - 12.
- MOTIVO: Los contribuyentes interesados en acogerse a las Ordenanzas que regulan beneficios tributarios, luego de la evaluación social correspondiente, la mayoría de los casos no cumplen con las condiciones que establece la normativa, por lo que no ingresan las solicitudes a la Municipalidad.

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	904,598.00	938,795.88
<b>OEI.10 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL</b>						
<b>AEI.10.01 - MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS</b>						
						1.
						2.
						3.
			Fs	120.00	147.00	122.50
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
19A000538025 - EMISIÓN DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZACIÓN	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01 : CONCEJO MUNICIPAL				10.
			Fn	446,140.00	463,542.92	103.90
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	1,068.00	1,645.00	154.03
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
19A000542413 - EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.01 : ALCALDIA				10.
			Fn	750,735.00	730,738.67	97.34
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	96.00	139.00	144.79
						4.
						5.
						6.
19A000542420 - INCLUSIÓN EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL LOCAL DE AGRUPACIONES VECINALES COMO ORGANOS DE APOYO	194 : ORGANIZACION	03.06 : GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL				1. organizaciones convocadas
						2. organizaciones convocadas
						3. organizaciones convocadas
						4.
						5.
						6.

			Fn	0.00	231,483.33	0.00	7. 8. 9. 10. organizaciones convocadas 11. 12. MOTIVO:
19AO000542424 - ATENCIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES AL VECINO SURCANO	006 : ATENCION	03.06 : GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Fs	290,940.00	356,197.00	122.43	1. MEMORANDON° -929- 2019-GPV-MSS 2. MEMORANDON° -929- 2019-GPV-MSS 3. MEMORANDON° -929- 2019-GPV-MSS 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	2,342,697.00	1,311,828.34	56.00	1. MEMORANDON° -929- 2019-GPV-MSS 2. MEMORANDON° -929- 2019-GPV-MSS 3. MEMORANDON° -929- 2019-GPV-MSS 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000542426 - RECONOCIMIENTO AL VECINO PUNTUAL EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	010 : BENEFICIARIO	03.06 : GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Fs	50,000.00	49,896.00	99.79	1. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 2. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 3. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	122,102.20	0.00	1. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 2. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 3. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000542429 - FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN DEL VECINO CON LA INSTITUCION MUNICIPAL	010 : BENEFICIARIO	03.06 : GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	Fs	159,000.00	227,241.00	142.92	1. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 2. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 3. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	588,224.35	0.00	1. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 2. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 3. MEMORANDO N° 929 - 2019-GPV-MSS 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000542487 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : GERENCIA MUNICIPAL	Fs	60.00	62.00	103.33	1. 2. 3. DELEGACIÓN DE FACULTADES A OTRA UNIDAD ORGÁNICA EN MATERIA DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES 4. 5.

			Fn	827,179.00	743,471.95	89.88	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000542495 - ACCIONES REALIZADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	006 : ATENCION	03.02 : GERENCIA MUNICIPAL ADJUNTA	Fs	15.00	15.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	142,253.00	139,334.00	97.95	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO001730690 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	107 : SERVICIO	03.01 : GERENCIA MUNICIPAL	Fs	18,000.00	1.00	0.01	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	3.00	29,000.00	966,666.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>				<b>4,509,007.00</b>	<b>4,359,725.76</b>		
<b>AEI.10.02 - SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS</b>							
19AO000543635 - ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	107 : SERVICIO	03.04 : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fs	241.00	464.00	192.53	1. SE ELEVA LA EJECUCIÓN POR CAMPAÑA DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL 2. SE ELEVA LA EJECUCIÓN POR CAMPAÑA DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
19AO000543636 - DESARROLLO DE APLICACIÓN MÓVIL PAGO DE TRIBUTOS MOBILE CON TC, MASTERCARD Y ANDROID	108 : SISTEMA	03.04 : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	0.00	0.00	0.00	

								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	240.00	77.22	32.18	1. FALTA DE ABASTECIMIENTO DEL PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL VECINO E INTERNO DE LA MSS. POR CAMBIO DE GESTIÓN
								2.
								3.
								4. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								5. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								6. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								7. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
19AO000543637 - IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO	132 : TECNOLOGIA	03.04 : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fn	1,470,447.00	1,691,450.08	115.03	8. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								9. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								10. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								11. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								12. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								MOTIVO:
								1. POR SOLICITUDES DE LA ALTA DIRECCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD VECINAL
								2. POR SOLICITUDES DE LA ALTA DIRECCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD VECINAL
				Fs	24.00	65.22	271.75	3. POR SOLICITUDES DE LA ALTA DIRECCIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD VECINAL
								4.
								5.
								6.
								7. FALTA DE MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								8. FALTA DE MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								9. FALTA DE MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								10. FALTA DE MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
19AO000543638 - AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	108 : SISTEMA	03.04 : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fn	0.00	0.00	0.00	11. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								12. FALTA DE RECURSOS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
								MOTIVO:
19AO001690093 - IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FIRMA DIGITAL	108 : SISTEMA	03.04 : GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fs	2.00	2.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,470,447.00	1,691,450.08		
AEI.10.03 - MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD							5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
				Fn	0.00	0.00	0.00	
19AO000544043 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Fs	4.00	1.00	25.00	1. 2. 3. 4. TAREA REPROGRAMADA EN EL POI 2020, SIENDO QUE EL 2019 HUBO UNA FALTA DE ESPECIALISTAS EN LA ELABORACIÓN DEL MENCIONADO DOCUMENTO, AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE Y FALTA DE EQUIPOS Y MATERIALES Y/O ÚTILES DE OFICINA. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. ESTAS TAREAS SE HAN REPROGRAMADO EN EL POI 2020, SIENDO QUE EL 2019 HUBO UNA FALTA DE ESPECIALISTAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN, AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE Y FALTA DE EQUIPOS Y MATERIALES Y/O ÚTILES DE OFICINA. MOTIVO:
				Fn	661,723.67	2,830.00	0.43	
19AO000544046 - GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN	166 : CONTRATOS	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Fs	429.00	895.00	208.62	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	126,096.00	267,037.09	211.77	
19AO000544108 - ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Fs	54.00	8,488.00	15,718.52	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.
				Fn	8,402,475.66	2,802,862.37	33.36	

					12.		
					MOTIVO:		
19AO000544224 - GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fs	12.00	655.00	5,458.33	1.
			Fn	21,447,842.98	8,584,047.16	40.02	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
19AO000544267 - ATENCIÓN DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fs	786.00	2,277.00	289.69	1.
			Fn	150,357.00	228,228.97	151.79	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
19AO000544275 - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADA AL BIENESTAR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fs	960.00	4,657.00	485.10	1.
			Fn	472,993.01	849,626.93	179.63	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
19AO000544280 - DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	117 : EVENTOS	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fs	6.00	6.00	100.00	1.
			Fn	2,581,723.66	130,485.00	5.05	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
19AO000544284 - MEDICIÓN DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DE PLAN DE COMUNICACIÓN	263 : ENCUESTA	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fs	2.00	4.00	200.00	1.
							2.
						3.	
						4.	
						5.	

			Fn	44,000.00	40,000.00	90.91	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	33,887,211.98	12,905,117.52	
AEI.10.04 - PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD							
			Fs	450.00	5,246.00	1,165.78	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544245 - GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN	086 : PERSONA	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
			Fn	357,082.00	164,994.05	46.21	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	357,082.00	164,994.05	
AEI.10.05 - SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD							
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544270 - PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.06 : SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
			Fn	126,400.00	284,201.51	224.84	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	126,400.00	284,201.51	
AEI.10.06 - PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION							
			Fs	24.00	17.00	70.83	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000539168 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					
			Fn	480,000.00	643,772.83	134.12	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	126,400.00	284,201.51	
			Fs	85.00	109.00	128.24	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
19AO000542503 - REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL	001 : ACCION	02.02 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					

			Fn	1,011,492.00	1,205,966.00	119.23	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	1,171.00	1,803.00	153.97	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
19AO000543254 - CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	080 : NORMA	02.05.01 : SECRETARÍA GENERAL	Fn	1,914,409.00	1,545,574.43	80.73	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	3.00	3.00	100.00	1. Se encuentra en proceso de validación por la Gerencia Planeamiento y Presupuesto, se remitió con Informe N° 119-2019- SGGD-SG-MSS el Plan Anual de Trabajo 2019 .
							2. Se envió al Archivo General de la Nación con el Oficio N° 119-2019- SG-MSS la evaluación del Plan de Trabajo del 2018
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
19AO000543533 - ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019	091 : PLAN	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Fn	38,000.01	122,110.80	321.34	9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	300.00	930.65	310.22	1. Por haberse terciarizado el Procedimiento de Selección Documental encargado por la Alta Dirección, a fin de
							descongestionar el Archivo Central
							5.
							6.
							7.
19AO000543534 - TRANSFERENCIA Y SELECCIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL	154 : METRO LINEAL	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Fn	999,319.99	1,102,841.20	110.36	8. Por haberse terciarizado el Procedimiento de Selección Documental
							9. Por haberse terciarizado el Procedimiento de Selección Documental
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
19AO000543535 - ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DESCRIPTIVOS	154 : METRO LINEAL	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Fs	2,000.00	374.00	18.70	1.



								2. 3. No contar con personal para la realización exclusiva del inventario. 4. Se reanudará una vez culminada la Eliminación Documental. 5. 6. 7. Se reanudará una vez culminada la Eliminación Documental. 8. Se reanudará una vez culminada la Eliminación Documental. 9. Se reanudará una vez culminada la Eliminación Documental. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	22,000.00	59,527.41	270.58	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000543536 - BRINDAR SERVICIOS DOCUMENTALES	107 : SERVICIO	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL		Fs	7,440.00	16,077.00	216.09	
				Fn	0.00	1,100.00	0.00	12. ACTIVIDAD QUE DEPENDE DE LAS SOLICITUDES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS POR TRATARSE DE SERVICIOS MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000543537 - CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ACERVO DOCUMENTAL	154 : METRO LINEAL	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL		Fs	570.00	627.67	110.12	
				Fn	78,000.00	69,488.56	89.09	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. Las supervisiones se efectuaron en el mes de febrero . 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000543538 - SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	109 : SUPERVISION	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL		Fs	90.00	56.00	62.22	
				Fn	162,000.00	41,500.00	25.62	
								1. 2.
19A0000543539 - CAPACITACIÓN EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	227 : CAPACITACION	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL		Fs	4.00	4.00	100.00	



						11.	12.	MOTIVO:
						1.		
						2.		
						3.		
						4.		
						5.		
						6.		
						7.		
						8.		
						9.		
						10.		
						11.		
						12.		
						MOTIVO:		
						1.	0.00	
						2.		
						3.		
						4.		
						5.		
						6.		
						7.		
						8.		
						9.		
						10.		
						11.		
						12.		
						MOTIVO:		
						1.		
						2.		
						3.		
						4.		
						5.		
						6.		
						7.		
						8.		
						9.		
						10.		
						11.		
						12.		
						MOTIVO:		
						1.		
						2.		
						3.		
						4.		
						5.		
						6.		
						7.		
						8.		
						9.		
						10.		
						11.		
						12.		
						MOTIVO:		
						1.		
						2.		
						3.		
						4.		
						5.		
						6.		
						7.		
						8.		
						9.		
						10.		
						11.		
						12.		
						MOTIVO:		
						1.		
						2.		
						3.		
						4.	falta de personal	

								5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	250,000.00	268,983.86	107.59		MOTIVO: En Abril solo se realizo un arqueo debido a que el equipo de contabilidad se encontraba abocado a terminar los análisis de cuentas contables del ejercicio 2018, debido a la presentación de Estados Financieros 2018. En Diciembre se realizo un arqueo debido a que el equipo de contabilidad se encontraba...
			Fs	24.00	55.00	229.17		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
19A0000543591 - EMISIÓN DE REPORTES GERENCIALES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.05 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Fn	362,767.00	497,037.71	137.01		MOTIVO:
			Fs	24.00	24.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
19A0000543592 - REGISTRO DE LOS INSTRUMENTOS CONTABLES	248 : REPORTE	03.03.05 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Fn	113,556.00	122,110.80	107.53		MOTIVO:
			Fs	60.00	60.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
19A0000543593 - EVALUACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES	001 : ACCION	03.03.05 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Fn	198,146.00	0.00	0.00		MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00		1.
19A0000543594 - CONTROL DE ACERVO DOCUMENTAL CONTABLE	001 : ACCION	03.03.05 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Fn	0.00	805.00	0.00		2. 3. 4. 5. 6.

								7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000543595 - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	001 : ACCION	03.03.05 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	Fs	24.00	24.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000543639 - ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS MUNICIPALES	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.07 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	6.00	16.00	266.67		1. Informe 055 y 078-2019 2. Informe 157-2019 3. Informe 220 y 267-2019 4. Informe 305-2019 5. Informe 430 y 489-2019 6. Informe 513-2019 7. Informe 595-2019 8. Informe 724-2019 9. Informe 762-783-2019 10. Informe 890-2019 11. Informe N° 961-2019 12. Informe N° 1037-2019 MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00		1. Informe 21 al 61-2019 2. Informe 115 al 155-2019 3. Informe 224 al 264-2019 4. Informe 301 al 341-2019 5. Informe 402 al 442-2019 6. Informe 496 al 535-2019 7. Informe 606 al 646-2019 8. Informe 685 al 724-2019 9. Informe 758 al 797-2019 10. Informe 857 al 896-2019 11. Informe 950 al 990-2019 12. Informe 1042 al 1081-2019 MOTIVO:
19AO000543640 - APOYO LEGAL EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.07 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	192.00	480.00	250.00		1. Informes 01 a 20-2019 2. Informes 94 a 114-2019 3. Informe 203 a 223-2019 4. Informe 342 al 362-2019 5. Informe 443 al 463-2019 6. Informe 536 al 556-2019 7. Informes 586 al 605-2019 8. Informe 664 al 684-2019 9. Informe 738 al 757-2019 10. Informe 837 al 856-2019 11. Informe 930 al 949-2019 12. Informe N° 1022 al 1041 MOTIVO:
			Fn	734,232.00	780,063.60	106.24		1. Informes 01 a 20-2019 2. Informes 94 a 114-2019 3. Informe 203 a 223-2019 4. Informe 342 al 362-2019 5. Informe 443 al 463-2019 6. Informe 536 al 556-2019 7. Informes 586 al 605-2019 8. Informe 664 al 684-2019 9. Informe 738 al 757-2019 10. Informe 837 al 856-2019 11. Informe 930 al 949-2019 12. Informe N° 1022 al 1041 MOTIVO:
19AO000543641 - OPINIÓN LEGAL ESPECIALIZADA A LA ALTA DIRECCIÓN	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.07 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	133.00	240.00	180.45		1. Informes 01 a 20-2019 2. Informes 94 a 114-2019 3. Informe 203 a 223-2019 4. Informe 342 al 362-2019 5. Informe 443 al 463-2019 6. Informe 536 al 556-2019 7. Informes 586 al 605-2019 8. Informe 664 al 684-2019 9. Informe 738 al 757-2019 10. Informe 837 al 856-2019 11. Informe 930 al 949-2019 12. Informe N° 1022 al 1041 MOTIVO:
			Fn	0.00	97,500.00	0.00		1. Informes 01 a 20-2019 2. Informes 94 a 114-2019 3. Informe 203 a 223-2019 4. Informe 342 al 362-2019 5. Informe 443 al 463-2019 6. Informe 536 al 556-2019 7. Informes 586 al 605-2019 8. Informe 664 al 684-2019 9. Informe 738 al 757-2019 10. Informe 837 al 856-2019 11. Informe 930 al 949-2019 12. Informe N° 1022 al 1041 MOTIVO:

19AO000543642 - DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	8.00	7.00	87.50	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	93,929.00	70,420.43	74.97	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000543643 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	16.00	9.00	56.25	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	360,000.00	326,814.76	90.78	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000543644 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	3,503.00	1,920.00	54.81	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	944,858.00	912,774.26	96.60	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000543645 - ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.08.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	4,968.00	119,126.26	2,397.87	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000543655 - EVALUACIÓN DE INICIATIVAS PRIVADAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	047 : EVALUACION	03.08.02 : SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	Fs	5.00	8.00	160.00	1.
			Fn	108,112.00	446,483.21	412.98	2. 3. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA AUTOFINANCIADA DESARROLLO COMERCIAL ENCALADA - ANGAMOS 4. 5. 6. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE LA

INICIATIVA PRIVADA AUTOSOSTENIBLE DESARROLLO DE UN CENTRO COMERCIAL, EDIFICIO CORPORATIVO Y ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA URBANIZACIÓN CENTRO COMERCIAL MONTE ROSA

7. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Y PROINVERSIÓN

8. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DEL OBJETO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN DEPORTIVA DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL PARQUE N° 5 UBICADO EN A.A.HH BRISAS DE VILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.

9. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE ADMISIÓN A TRAMITE DE LA INICIATIVA PRIVADA AUTOFINANCIADA PARQUEO ECOLÓGICO SUBTERRÁNEO MANUEL OLGUIN .

10. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE ADMISIÓN A TRAMITE DE LA INICIATIVA PRIVADA AUTOFINANCIADA SISTEMA DE BICICLETA PUBLICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO .

11. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DE ADMISIÓN A TRAMITE DE LA INICIATIVA PRIVADA ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO MONTE GRANDE Y MONTE ROSA.

12. SE REALIZO LA EVALUACIÓN DEL OBJETO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOS GLADIOLOS

MOTIVO:

									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
19AO000543659 - CONTESTACIÓN DE MANDATO JUDICIAL EN MATERIA VARIOS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.03 : PROCURADORÍA PUBLICA MUNICIPAL	Fs	2,040.00	3,230.00	158.33			
			Fn	5,684,878.00	2,925,499.94	51.46			
19AO000543662 - REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES	112 : UNIDAD	03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	Fs	12.00	69.00	575.00			
			Fn	1,273,836.00	839,527.33	65.91			

19AO000543664 - SANEAMIENTO DE INMUEBLES	112 : UNIDAD	03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	Fs	12.00	8.00	66.67	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	72,855.00	330,923.53	454.22	10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19AO000543665 - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	Fs	11.00	1,985.00	18,045.45	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	2,389,552.00	3,146,511.61	131.68	10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19AO000543667 - SENEAMIENTO VEHICULAR	112 : UNIDAD	03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	Fs	55.00	66.00	120.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	31,560.00	4,387.50	13.90	10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19AO000543668 - CONTROL DE SEGUROS DE POLIZAS Y SOAT	022 : CONTROL REALIZADO	03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	Fs	140.00	422.00	301.43	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	1,016,856.00	26,900.00	2.65	10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			
19AO000543672 - PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	112 : UNIDAD	03.03.02 : SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	Fs	12.00	641.00	5,341.67	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	5,000.00	60,667.00	1,213.34	10.
							11.
							12.
				MOTIVO:			



				9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.

PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PÚBLICA					3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	598,733.00	144,388.16	24.12
19AO000544726 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES	182 : LOCAL				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	1,350.00	1,258.00	93.19
		Fn	3,804,658.00	3,225,645.82	84.78
19AO000544756 - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	112 : UNIDAD LA MUNICIPALIDAD				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	915.00	972.00	106.23
		Fn	567,504.00	872,924.42	153.82
19AO000544800 - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS ADMINISTRATIVOS	022 : CONTROL REALIZADO				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	84.00	84.00	100.00
		Fn	2,343,355.00	1,717,342.40	73.29
19AO000544804 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS LOCALES MUNICIPALES	091 : PLAN				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
		Fs	709.00	1,011.00	142.60
		Fn	800,000.00	1,393,237.82	174.15

					11.	12.	MOTIVO:
19AO000544811 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVOS	006 : ATENCION	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fs	402.00	846.00	210.45	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	4,369,590.00	465,180.27	10.65	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544834 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS NO INFORMÁTICOS	112 : UNIDAD	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fs	312.00	168.00	53.85	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	0.00	283,348.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544866 - SERVICIO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS	022 : CONTROL REALIZADO	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	10,000.00	2,500.00	25.00	10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544869 - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD	112 : UNIDAD	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fs	375.00	230.00	61.33	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	1,419,156.00	127,401.48	8.98	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19AO000544873 - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE PARQUES Y JARDINES	022 : CONTROL REALIZADO	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fs	72.00	72.00	100.00	1. 2. 3. 4.

			Fn	6,459,658.00	3,033,085.84	46.95	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	540.00	219.00	40.56	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000544877 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PARQUES Y JARDINES	006 : ATENCION	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fn	1,810,372.00	131,629.03	7.27	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1,635.00	2,501.00	152.97	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000544895 - ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD	112 : UNIDAD	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fn	3,221,232.00	331,500.95	10.29	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	72.00	72.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000544899 - CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	022 : CONTROL REALIZADO	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fn	1,003,860.00	525,486.71	52.35	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1,539.00	3,215.00	208.90	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0000544900 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA	006 : ATENCION	03.03.03 : SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Fn	2,391,068.00	448,521.04	18.76	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:

						MOTIVO:
19A0001689549 - ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION- LEY N° 27806	036 : DOCUMENTO	02.05.01 : SECRETARÍA GENERAL	Fs	2,920.00	4,651.00	159.28
			Fn	18,888.00	0.00	0.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0001689552 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES	001 : ACCION	02.05.01 : SECRETARÍA GENERAL	Fs	1,500.00	1,695.00	113.00
			Fn	44,952.00	6,000.00	13.35
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0001689610 - ATENCION DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	105 : RESOLUCION	02.05.01 : SECRETARÍA GENERAL	Fs	612.00	994.00	162.42
			Fn	37,992.00	1,750.00	4.61
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0001690399 - PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL	112 : UNIDAD	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Fs	1,080.00	2,404.00	222.59
			Fn	0.00	0.00	0.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
19A0001690400 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL-MGD	108 : SISTEMA	02.05.02 : SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	Fs	1.00	3.00	300.00
						1. 2. 3. 4. 5. 6.

				7.	8.	9.	10.	11.	12.
				SE SOLICITARA MODIFICATORIA DE FECHA					
			Fn		2,400.00		0.00		
							0.00		
									MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>					<b>65,469,999.00</b>		<b>33,808,383.32</b>		
<b>AEI.10.07 - RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS</b>									
			Fs		42.00		42.00		100.00
19AO000543596 - IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTION DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE RECAUDACION	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
			Fn		212,328.00		388,392.06		182.92
									MOTIVO:
			Fs		230,602,951.00		242,288,367.07		105.07
19AO000543597 - RECAUDACION TRIBUTARIA	359 : SOLES	03.05.02 : SUBGERENCIA DE RECAUDACION, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA							
			Fn		4,294,954.16		2,388,274.15		55.61
									MOTIVO:
			Fs		2,280.00		4,090.00		179.39
19AO000543613 - ATENCION DE EXPEDIENTES	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	03.05.02 : SUBGERENCIA DE RECAUDACION, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA							
			Fn		261,131.46		44,622.00		17.09
									MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>					<b>4,768,413.62</b>		<b>2,821,288.21</b>		
<b>AEI.10.08 - GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO</b>									
19AO000543602 - REALIZACION DE INSPECCION TRIBUTARIAS	359 : SOLES	03.05.03 : SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO							
			Fs		8,850,000.00		23,568,854.00		266.31
									1. Gastos en servicios y bienes
									2. Gastos en bienes y servicios
									3. Gastos en bienes y servicios
									4. Gastos en Bienes y Servicios
									5. Gastos en bienes y servicios
									6. Gastos en Bienes y Servicios
									7. Gastos en bienes y Servicios
									8. Gastos en bienes y Servicios
									9. Gastos en bienes y Servicios
			Fn		104,945.96		198,106.04		188.77

				TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/		
					2,132,388.00	2,315,990.29		
<b>AEI.10.09 - SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS</b>								
19AO000543204 - DIFUSIÓN DE LOS LOGROS MUNICIPALES A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	259 : PERSONA INFORMADA	02.04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL						
			Fs	3,600.00	3,600.00	100.00	1.	
			Fn	240,000.00	695,066.83	289.61	2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
19AO000543610 - ATENCION Y ORIENTACIÓN AL VECINO	006 : ATENCION	03.05.03 : SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Fs	114,424.00	114,226.00	99.83	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
			Fn	1,949,815.96	2,117,884.25	108.62	MOTIVO: La realización de inspecciones tributarias a permitido una generación de deuda tributaria nueva del 325.19 respecto la meta programa al 2do trimestre se obtuvo un 346.20	
							MOTIVO: En la actividad Atención y Orientación al vecino se logro hasta el 100% de las tareas contenidas en dicha actividad ( registro de declaraciones juradas ,atención personalizada y emisión de cuponeras.	
			Fs	2,017,344.00	2,631,322.00	130.43	1. Las fiscalizaciones se hacen con personal de otras actividades	
							2. Las fiscalizaciones se hacen con personal de otras actividades	
							3. Las fiscalizaciones se hacen con personal de otras actividades	
							4. Las fiscalizaciones se hacen con personal de otras actividades	
							5. las fiscalizaciones se hacen con personal de otra actividad	
							6. las fiscalizaciones se hacen con personal de otra area	
							7. Gastos en Bienes y Servicios	
							8. las fiscalizaciones se hacen con personal de otra area	
							9. las fiscalizaciones se hacen con personal de otra área	
							10. las fiscalizaciones se hacen con personal de otra área	
							11. Las fiscalizaciones se hacen con personal de otra actividad	
							12. as fiscalizaciones se hacen con personal de otra actividad	
							MOTIVO: La recaudación por EPND Y JUEGOS a alcanzado un 137.36 de la meta programadaal mes de junio 134.64	
19AO000543612 - DECLARACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	359 : SOLES	03.05.03 : SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	Fn	77,626.08	0.00	0.00	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	

				11.	12.	MOTIVO:
				1.	2.	
				3.	4.	
19AO000543205 - DIFUSIÓN DE LOS LOGROS, PROMOCIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	097 : PUBLICACION	02.04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	300.00	1,221.00	407.00
				5.	6.	
				7.	8.	
				9.	10.	
				11.	12.	MOTIVO:
				1.	2.	
				3.	4.	
19AO000543206 - ELABORACIÓN DE LA REVISTA Y MEMORIA INSTITUCIONAL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	32.00	35.00	109.38
				5.	6.	
				7.	8.	
				9.	10.	
				11.	12.	MOTIVO:
				1.	2.	
				3.	4.	
19AO000543207 - ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES	006 : ATENCION	02.04.01 : GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	2,400.00	12,877.00	536.54
				5.	6.	
				7.	8.	
				9.	10.	
				11.	12.	MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/</b>				<b>757,764.00</b>	<b>1,332,033.87</b>	
<b>AEI.10.10 - PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA</b>						
				1.	2.	
				3.	4.	
19AO000543233 - DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y LOGROS MUNICIPALES PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	097 : PUBLICACION	02.04.02 : SUBGERENCIA DE PRENSA	Fs	2,586.00	3,904.00	150.97
				5.	6.	
				7.	8.	
				9.	10.	
				11.	12.	MOTIVO:
19AO000543242 - REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES Y DE PROTOCOLO	117 : EVENTOS	02.04.03 : SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	Fs	79.00	417.00	527.85
				1.	2.	



- 3.
  - 4.
  - 5.
  - 6.
  - 7.
  - 8.
  - 9.
  - 10.
  - 11.
  - 12.
- MOTIVO:

Fn 470,412.00 442,577.11

94.08

	TOTAL POR AEL	FINANCIERO S/	762,599.00	650,184.91	
TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/	320,965,693.32	244,694,641.89	